



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Radicado No: 201542300446192
DESTINO: 2400 D. MEDICAMENTOS - REM: BOEHRINGER IN
Folios: 1 Anexos: Fecha radicado: 2015-03-18 13:59 Cód ver: eb628
Consulte su trámite en <http://www.minsalud.gov.co>



Boehringer
Ingelheim

125 años más salud

Boehringer Ingelheim S.A.
Gerencia General

Bogotá D.C, Marzo 18 de 2015

Ministerio de Salud y Protección Social
Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud
Atn. Dr. Javier Guzmán
Director de Medicamentos y Tecnologías en salud
Bogotá, D.C.
Colombia

Ref: Comunicado para la comunidad sobre desabastecimiento de Berodual solución Inhaladora x 20 ml.

Katherine Eissner
Tel +57/1/3199100
Fax +57/1/3199154
E-Mail
katherine.eissner@boehringer-ingelheim.com

Estimado Dr Guzmán.

Reciba un cordial saludo de parte de Boehringer Ingelheim S.A.

Cra 11 # 84-09 Edificio Centro
Ejecutivo 85. Piso 5
Apartado Aéreo 4028
Bogotá, D.C.
Colombia
Tel +57/1/3199100
Fax +57/1/3199154

Nos dirigimos a usted con la intención, de poner en su conocimiento la situación que se presentó respecto a la reducción en la disponibilidad de Berodual Solución Inhaladora x 20 ml cuyos principios Activos son Fenoteról bromhidrato + Ipratropio bromuro.

Esta falta de abastecimiento se presentó debido a limitaciones en la producción del principio activo Fenoterol bromhidrato, a nivel mundial, lo cual conllevó a la reducción en la disponibilidad del producto terminado y por ende generó algunos desabastecimientos.

Es de resaltar que el desabastecimiento temporal de Berodual solo aplica a la solución de Berodual inhaladora x 20 ml. La presentación de Berodual Aerosol HFA x 10 ml no tiene ningún problema de abastecimiento.

Dentro de las opciones de tratamiento que tienen los pacientes se pueden considerar las siguientes alternativas (una vez validadas por los médicos tratantes y de acuerdo a las necesidades de los pacientes):

- Cambio a Berodual HFA Aerosol (Fenoterol bromhidrato + Ipratropio bromuro) x 10 ml, con registro sanitario: INVIMA 2012M-0002085-R1.

20
95
ER



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Radicado No: 201542300446192
DESTINO: 2400 D. MEDICAMENTOS - REM: BOEHRINGER IN
Folios: 1 Anexos: Fecha radicado: 2015-03-18 13:59 Cód ver: cb628
Consulte su trámite en <http://www.minsalud.gov.co>



Boehringer
Ingelheim

Seite 2 von

- Cambio a Combivent monodosis 2.5 ml (Ipratropio bromuro + Salbutamol base) a partir de los 12 años, con registro sanitario: INVIMA 2008M-010534-R1

Es importante tener en cuenta que la modificación a una nueva forma farmacéutica o a un nuevo principio activo debe ser valorado por el médico tratante.

Para Boehringer Ingelheim la salud y la seguridad de los pacientes es su prioridad y nuestro interés es garantizar la continuidad de su tratamiento, por lo tanto continuaremos trabajando intensamente para lograrlo.

Igualmente ponemos a su disposición la línea de atención en la Dirección Médica Tel 3199100 como apoyo a los pacientes .

Quedamos a su disposición para las consultas que tengan a bien solicitar, así como manifestamos que los mantendremos informados sobre los avances en el tema.

Muy atentamente,

KATHERINE EISSNER
C.C. 52'051.537 de Bogotá D.C.
Gerente General y Representante Legal
Boehringer Ingelheim S.A.

ISABELLA OLAYA CORTÉS
Directora Médica
Boehringer Ingelheim S.A.

CC, Dra. Luz Helena Franco INVIMA Dirección de Medicamentos